

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PARRAGUESA S .A., CELEBRADA EL DIA 26 DE MARZO DE 2018**

En la ciudad de Guayaquil, a 26 de marzo de 2018, en el inmueble ubicado en Cedros 202 y Todos los Santos Piso 1 Oficina 8, siendo las doce horas se reunió la totalidad de los Accionistas de la compañía **PARRAGUESA S.A.**:

1. La compañía **VICGRUP S. A.** propietaria de 1'750.799 acciones de su propiedad, debidamente representado por su Gerente General y Representante legal el Abogado Carlos Fuentes Estarellas.
2. El señor **CARLOS EDUARDO GARCIA BAQUERIZO** propietario de 1 acción de su propiedad debidamente representado por el Abogado José Massú Espinel, conforme consta de la carta poder que se agrega a este instrumento como habilitante.

No asiste el Comisario de la Compañía pese a haber sido legalmente convocado

Todas las acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una se encuentran suscritas y pagadas íntegramente.

Los mencionados accionistas son mayores de edad y domiciliados en la ciudad de Guayaquil y deciden constituirse en Junta General al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías así como a las normativas vigentes expresadas en el REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LAS COMPAÑÍAS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ANÓNIMAS, EN COMANDITA POR ACCIONES Y DE ECONOMÍA MIXTA, publicado en el Registro Oficial N° 371 del día Lunes 10 de noviembre de 2014, así como a los mails impresos dirigidos a los señores accionistas para que asistan a la presente Junta y se reúnen para tratar sobre los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de la Gerente General respecto del estado financiero **correspondiente al ejercicio 2017**
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía respecto del estado financiero correspondiente al ejercicio 2017
3. Conocer y resolver sobre el estado financiero de la Compañía correspondiente al ejercicio 2017
4. Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades correspondiente al ejercicio 2017.

Preside la Sesión, en calidad de Ad Hoc el Ab Carlos Fuentes Estarellas y de Secretario actúa la Gerente General de la compañía Ing. Com. Leticia Macías Zambrano

La Presidencia dispone que la Secretaría constate el Quórum Reglamentario, y de cumplimiento a las demás formalidades legales.

Verificado el Quórum Reglamentario la Presidencia declara instalada la Sesión y pone en consideración de la Sala el objeto de la Reunión.

La Junta luego de deliberar sobre el particular por unanimidad de votos acuerda:

**UNO) APROBAR EL INFORME DE GERENCIA CORRESPONDIENTE AL ESTADO FINANCIERO DEL EJERCICIO 2017**

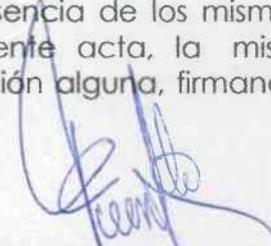
**DOS) APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL ESTADO FINANCIERO DEL EJERCICIO 2017**

**TRES) APROBAR EL ESTADO FINANCIERO DEL EJERCICIO 2017**

**CUATRO) RESPECTO DEL REPARTO DE UTILIDADES LA JUNTA RESUELVE MANTENER LAS UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS Y MANTENER LOS DIVIDENDOS DEL PRESENTE EJERCICIO ECONOMICO HASTA QUE UNA NUEVA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS RESUELVA REPARTIRLAS, CON EL OBJETO DE NO BAJAR EL PATRIMONIO Y RESTAR LIQUIDEZ A LA EMPRESA**

Una vez más se deja expresa constancia que la redacción y de la presente Acta se ha realizado en forma sumaria de conformidad con el literal "f" del artículo 33 del REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LAS COMPAÑÍAS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ANÓNIMAS, EN COMANDITA POR ACCIONES Y DE ECONOMÍA MIXTA, publicado en el Registro Oficial N° 371 del día Lunes 10 de noviembre de 2014 y que de conformidad con el artículo 36 del mismo reglamento se ha procedido a grabar en soporte magnético el audio de dicha Junta la misma que se manda agregar al expediente de la Junta.

Reinstalada la Sesión, con la presencia de los mismos señores accionistas, se procede a dar lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad de votos, sin modificación alguna, firmando para constancia todos los concurrentes.

  
**AB. CARLOS FUENTES ESTARELLAS**  
Presidente Ad Hoc de la Junta

  
**ING. COM. LETICIA MACÍAS ZAMBRANO**  
Secretaria de la Junta

  
**AB. JOSE MASSU ESPINEL**  
Apoderado Accionista Carlos García Baquerizo

  
**VICGRUP S.A. - ACCIONISTA**  
**AB. CARLOS FUENTES ESTARELLAS**  
GERENTE GENERAL

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PARRAGUESA S .A., CELEBRADA EL DIA 26 DE MARZO DE 2018**

En la ciudad de Guayaquil, a 26 de marzo de 2018, en el inmueble ubicado en Cedros 202 y Todos los Santos Piso 1 Oficina 8, siendo las doce horas se reunió la totalidad de los Accionistas de la compañía **PARRAGUESA S.A.**:

1. La compañía **VICGRUP S. A.** propietaria de 1`750.799 acciones de su propiedad, debidamente representado por su Gerente General y Representante legal el Abogado Carlos Fuentes Estarellas.
3. El señor **CARLOS EDUARDO GARCIA BAQUERIZO** propietario de 1 acción de su propiedad debidamente representado por el Abogado José Massú Espinel, conforme consta de la carta poder que se agrega a este instrumento como habilitante.

No asiste el Comisario de la Compañía pese a haber sido legalmente convocado

Todas las acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una se encuentran suscritas y pagadas íntegramente.

Los mencionados accionistas son mayores de edad y domiciliados en la ciudad de Guayaquil y deciden constituirse en Junta General al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías así como a las normativas vigentes expresadas en el REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LAS COMPAÑÍAS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ANÓNIMAS, EN COMANDITA POR ACCIONES Y DE ECONOMÍA MIXTA, publicado en el Registro Oficial N° 371 del día Lunes 10 de noviembre de 2014, así como a los mails impresos dirigidos a los señores accionistas para que asistan a la presente Junta y se reúnen para tratar sobre los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de la Gerente General respecto del estado financiero correspondiente al ejercicio 2017
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía respecto del estado financiero correspondiente al ejercicio 2017
3. Conocer y resolver sobre el estado financiero de la Compañía correspondiente al ejercicio 2017
4. Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades correspondiente al ejercicio 2017.

Preside la Sesión, en calidad de Ad Hoc el Ab Carlos Fuentes Estarellas y de Secretario actúa la Gerente General de la compañía Ing. Com. Leticia Macías Zambrano

La Presidencia dispone que la Secretaría constate el Quórum Reglamentario, y de cumplimiento a las demás formalidades legales.

Verificado el Quórum Reglamentario la Presidencia declara instalada la Sesión y pone en consideración de la Sala el objeto de la Reunión.

La Junta luego de deliberar sobre el particular por unanimidad de votos acuerda:

**UNO) APROBAR EL INFORME DE GERENCIA CORRESPONDIENTE AL ESTADO FINANCIERO DEL EJERCICIO 2017**

**DOS) APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL ESTADO FINANCIERO DEL EJERCICIO 2017**

**TRES) APROBAR EL ESTADO FINANCIERO DEL EJERCICIO 2017**

**CUATRO) RESPECTO DEL REPARTO DE UTILIDADES LA JUNTA RESUELVE MANTENER LAS UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS Y MANTENER LOS DIVIDENDOS DEL PRESENTE EJERCICIO ECONOMICO HASTA QUE UNA NUEVA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS RESUELVA REPARTIRLAS, CON EL OBJETO DE NO BAJAR EL PATRIMONIO Y RESTAR LIQUIDEZ A LA EMPRESA**

Una vez más se deja expresa constancia que la redacción y de la presente Acta se ha realizado en forma sumaria de conformidad con el literal "f" del artículo 33 del REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LAS COMPAÑÍAS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ANÓNIMAS, EN COMANDITA POR ACCIONES Y DE ECONOMÍA MIXTA, publicado en el Registro Oficial N° 371 del día Lunes 10 de noviembre de 2014 y que de conformidad con el artículo 36 del mismo reglamento se ha procedido a grabar en soporte magnético el audio de dicha Junta la misma que se manda agregar al expediente de la Junta.

Reinstalada la Sesión, con la presencia de los mismos señores accionistas, se procede a dar lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad de votos, sin modificación alguna, firmando para constancia todos los concurrentes. Firmado) **AB. CARLOS FUENTES ESTARELLAS** Presidente Ad Hoc de la Junta.- **ING. COM. LETICIA MACIAS ZAMBRANO**.- Secretaria de la Junta.- **AB. JOSE MASSU ESPINEL**.- Apoderado Accionista Carlos García Baquerizo.- **VICGRUP S.A. – ACCIONISTA. AB. CARLOS FUENTES ESTARELLAS. GERENTE GENERAL**

**CERTIFICO:** Que la copia que antecede es igual a su original que reposa en el libro de actas de la compañía al que me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 26 de marzo de 2018

  
**ING. COM. LETICIA MACIAS ZAMBRANO**  
Secretaria de la Junta